Asunción, 14 de diciembre de 2023

NOTA D.A. NRO.: 166/2023

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
EE.UU. Nº 961 c/ Tte. Fariña.
Telefax: 415-4000
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº. 01/2023 - "ADQUISICION ALIMENTO PARA PERSONAS - CENQUER", ID Nº. 430.148,** convocado por el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas-CENQUER dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin realizar reparo y justificación de las observación realizadas a la etapa de Adjudicación:

*Cuadro Comparativo de Ofertas, subsanado.
*Representante Legal de Casa Modiga SA. No aparece en Detalles del Proveedor, pero se encuentra en búsqueda de Documentos/Poder de representante.
*Se remite documentación, Resolución de Adjudicación, con firma en todas las hojas.

*Con relación al incumplimiento del plazo de protesta, cabe mencionar que se ha realizado la firma de contrato con los Proveedores adjudicados a raíz de la necesidad de cubrir alimentación de Pacientes y personal de guardia, quienes no pueden quedar sin la provisión de alimento tanto para desayuno como merienda y no se cuentan con stock, ni otro contrato de provisión en la actualidad
*Se ha realizado la modificación observada con relación al Contrato en el Punto 7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENQUER

SIRLEY BRITOS
Directora Administrativa
Centro Nac. de Quemaduras y C. R